

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE DERECHO
DE- 1010 CURSO INTRODUCCIÓN AL DERECHO II
SEGUNDO SEMESTRE

PROGRAMA

I.- OBJETIVOS DEL CURSO

Al finalizar el curso los estudiantes estarán capacitados o habrán alcanzado los siguientes objetivos.

A.- GENERALES

- a. Obtener una visión crítica del derecho en relación con los diferentes temas a tratar durante el curso.
- b. Alcanzar una adecuada conceptualización de esta disciplina, lo mismo que de algunas de las principales definiciones que se han ofrecido.
- c. Facilitar y fortalecer actitudes en el estudiante que le permitan la aplicación del conocimiento adquirido a la realidad que enfrenta.

B.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En relación con el Derecho establecer cuáles son los valores que inciden en su formación y comprender el contenido de sus manifestaciones en la sociedad.

- a. Conocer las fuentes del derecho, los problemas de su aplicación en el tiempo y en el espacio y los problemas de los distintos modos de aplicación y de la integración.
- b. Comprender los problemas de la ética jurídica y su relación con el ejercicio profesional.

II. CONTENIDOS

Tema 1. Los Valores del Derecho

1. Los valores jurídicos. Conceptualización
 - A. Teorías cognoscitivas
 - B. Teorías no cognoscitivas
 - C. Importancia de los valores en la construcción del derecho (valores como ideología)

2. Clasificación de los valores
 - A. La seguridad jurídica
 - B. La justicia
 - C. El bien común

Tema 2. Las Fuentes del Derecho

1. Definición de fuente del derecho
 - A. Fuente en sentido material
 - B. Fuente en sentido formal
2. Jerarquía de las fuentes y su importancia
3. Constitución
4. Ley
5. Decretos y Reglamentos
6. La Costumbre
7. La Jurisprudencia
8. La doctrina
9. Los principios generales del derecho

Tema 3. La Aplicación del Derecho

1. La Aplicación del Derecho. Generalidades
2. Problemas fundamentales de la aplicación del derecho.



3. La integración ante los vacíos o lagunas del derecho
 - A. La autocomposición o autointegración
 - B. La heterocomposición o heterointegración

Tema 4. Ética profesional

1. El abogado y sus distintos roles
2. La ética y la ética profesional
3. Régimen jurídico del ejercicio profesional

III. METODOLOGIA

Con la metodología empleada en el curso se intentará que el estudiante no sólo adquiera una visión crítica del derecho, sino que también aprenda o conozca a nivel dogmático sobre los diversos temas y problemas que se analizan en este curso. También se pretende lograr en el estudiante las actitudes necesarias para que pueda aplicar o implementar adecuadamente el conocimiento o aprendizaje adquirido ante la realidad que vive diariamente, es decir frente a los casos concretos que suelen suscitarse a nivel social.

Para tales efectos, junto a la clase magistral en el tratamiento de muchos de los temas que se estudian, también se tratará de implementar, de acuerdo con el criterio que estime pertinente cada profesor, algunas otras modalidades o técnicas de aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos que se han pensado para este curso.

Así, se combinará la clase magistral con las charlas dirigidas. En este sentido el docente luego o en el mismo momento de exponer un tema, intentará entablar una conversación con los estudiantes mediante la formulación de problemas o tópicos específicos relacionados con la materia que se trata. Acá es fundamental que el estudiante no se sienta presionado por el profesor o las circunstancias, sino que su participación se produzca de la forma más libre posible. Será importante el uso de la

pizarra para anotar lo que los estudiantes señalan, siendo que al final, luego de una recapitulación de lo discutido o dialogado, se procederá a exponer las conclusiones que se estiman como las más acertadas o correctas a partir de lo dicho por los estudiantes. Dependiendo del punto o tópico del que se trate, la discusión podrá tener una duración de veinte a treinta minutos. La participación del estudiante para estos efectos debe ser concreta y directa (el profesor evaluará la participación según los parámetros que se señalan como criterios de evaluación en el punto V).

Para reforzar los conocimientos, así como la actitud crítica del estudiante, se les podrá pedir también que realicen pequeños ensayos sobre temas concretos. El ensayo puede tener un mínimo de tres planas a un máximo de cinco. Este tipo de actividad permite que el estudiante, además de demostrar que ha adquirido los conocimientos que se han impartido, se vea en la obligación de asumir una posición y defenderla de manera razonada. Los ensayos serán parte del trabajo en clase, según la complejidad de la temática, se podrá hacer individual o grupal. En caso de ser grupal, el profesor podrá preguntar a cualquiera de los integrantes del grupo que se conformó aspectos del trabajo realizado colectivamente para determinar si a todos corresponde poner la misma nota o evaluación.

IV) EVALUACIÓN

1) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Manejo conceptual
- b) Aplicación en casos concretos
- c) Integración y crítica

2) VALOR ASIGNADO A LA EVALUACIÓN

- Primer parcial
- Segundo Parcial

30 %

30%



Este segundo examen parcial podrá ser sustituido por Trabajos Escritos (individuales o colectivos), comprobación de lecturas, llamadas orales, exámenes cortos, actividades extracurriculares.

- Examen final (escrito) 40 %

V. BIBLIOGRAFIA

-La bibliografía del curso está compuesta por una ANTOLOGÍA, que contienen los materiales básicos pero no únicos del curso. Cada profesor (a) podrá asignar a sus estudiantes lecturas complementarias o adicionales en aquellos temas que estime, y también serán de necesario cumplimiento su lectura al igual que la antología mencionada.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- 1) Antología
- 2) Constitución Política, Códigos civil, penal, mercantil, Ley General de la Administración Pública, Ley Orgánica del Poder Judicial, Reglamento de la Asamblea Legislativa y Ley de la Jurisdicción Constitucional.
- 3) Código de Moral Profesional del Colegio de Abogados, Ley Orgánica , Reglamento del Colegio de Abogados.